

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4470** *ACUERDO de 28 de febrero de 2002, del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, por el que se señala la fecha en que han de dar comienzo los ejercicios de las mismas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 505 del Reglamento Hipotecario, el Tribunal nombrado por Orden de 21 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 27), que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, ha acordado dar comienzo a las mismas el día 8 de abril de 2002, en el salón de actos del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España (calle Príncipe de Vergara, 72), a cuyo efecto se convoca en primer llamamiento a los señores opositores comprendidos entre los números 1 al 250, ambos inclusive, para actuar ante el Tribunal para la práctica del primer ejercicio por el orden de sorteo, a las dieciséis horas de la expresada fecha.

Madrid, 28 de febrero de 2002.—El Presidente del Tribunal, Francisco Javier Gómez Gállico.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 4471** *RESOLUCIÓN de 22 de febrero, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace público el listado de aprobados definitivos, por orden de puntuación, de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos.*

Por Orden de 12 de julio de 2001, del Ministerio del Interior, se convocan pruebas selectivas, para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto).

Una vez finalizada la fase de oposición y entregadas por el Presidente del Tribunal coordinador, copia certificada de las listas de aprobados, esta Dirección General, en virtud de lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, y en la base octava de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de aprobados por orden de puntuación en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, en la fase de oposición, que se encontrarán expuestas en los tabloneros de anuncios de los centros penitenciarios y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes aprobados deberán presentar en la Subdirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias, los documen-

tos que se señalan en la base octava de la convocatoria (apartados 8.1 y 8.2)

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial (apartado tercero de la base octava de la convocatoria).

Cuarto.—La presente Resolución, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente ante el mismo Órgano que lo ha dictado, mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación, o ser impugnada directamente ante la Audiencia Nacional, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 22 de febrero de 2002.—El Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 4472** *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se designa fecha, hora y lugar para la celebración del sorteo público a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.*

El artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, establece que, con anterioridad al inicio de los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos, la Secretaría de Estado para la Administración Pública determinará, mediante un único sorteo público celebrado previo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas que se celebren durante el año. El resultado del sorteo se publicará en dicho periódico oficial y deberá recogerse en cada una de las convocatorias.

Con la finalidad de cumplir con dicho precepto reglamentario, he resuelto celebrar el mencionado sorteo público el día 8 de marzo de 2002, a las nueve treinta horas, en la sala de reuniones de la Dirección General de la Función Pública, calle de María de Molina, número 50, planta quinta, de Madrid, bajo la pre-

sidencia de la ilustrísima señora Directora general de la Función Pública.

Madrid, 28 de febrero de 2002.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**4473** *ORDEN ECO/474/2002, de 28 de febrero, por la que se nombran nuevos miembros del Tribunal calificador y se modifica la Orden de 24 de septiembre de 2001 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.*

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, por Orden de 24 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre).

Vista la renuncia presentada por don Álvaro Sanmartín Antelo, Secretario del Tribunal titular de las citadas pruebas, y de conformidad con lo previsto en la base 5.2 y en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, procede nombrar nuevos miembros del Tribunal:

Tribunal titular:

Doña Begoña Montoro Zulueta, del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, en sustitución de don Álvaro Sanmartín Antelo.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de febrero de 2002.—El Vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmos Sres. Secretario general Técnico y Presidente del Tribunal.

## TRIBUNAL DE CUENTAS

**4474** *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2002, de la Presidencia, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los participantes en las pruebas selectivas previstas en la oferta de empleo público del Tribunal de Cuentas para 2002.*

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 18 de febrero de 2002, de esta Presidencia, en el día de hoy y presidido por el ilustrísimo señor Secretario general, ha tenido lugar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los participantes en las pruebas selectivas previstas en la oferta de empleo público del Tribunal de Cuentas para 2002.

Según el resultado de este sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en dichas pruebas selectivas se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «U».

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la citada letra, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra siguiente, y así sucesivamente.

Madrid, 27 de febrero de 2002.—El Presidente del Tribunal de Cuentas, Ubaldo Nieto de Alba.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4475** *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Castell-Platja d'Aro (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 243, de 20 de diciembre de 2001, aparecen publicadas íntegramente las bases para la provisión de diversas plazas vacantes en el Ayuntamiento de Castell-Platja d'Aro, posteriormente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 17, de 24 de enero de 2002, se publicó fe de erratas detectadas en la convocatoria de la plaza de Técnico superior de Secretaría.

Distribución de las plazas convocadas:

Personal funcionario de la Escala de Administración General, subescala Técnica, destinada al Departamento de Intervención-Tesorería, de promoción interna mediante concurso, una plaza.

Personal funcionario de la Escala de Administración General, subescala Técnica, destinada al Departamento de Secretaría, y de turno libre mediante concurso, una plaza.

En el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3.570, de 7 de febrero de 2002, aparece publicado un extracto de las bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en forma extractada en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Platja d'Aro, 30 de enero de 2002.—El Alcalde, Joan Giraut Cot.

**4476** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

Provincia: Madrid.

Corporación: Tres Cantos.

Número de código territorial: 28154 bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de febrero de 2002.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Director Técnico de Medio Ambiente Urbano.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector Urbanista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Trabajador Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Comercio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Solidaridad.